



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR N° 000182

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: SUPERVISORES DE CONTRATOS

ASUNTO: Obligatoriedad de los supervisores de realizar labores de monitoreo de la ejecución de los contratos.

FECHA: 31 JUL 2020

A fin de dar cumplimiento a la acción correctiva del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República- CGR, auditoría de cumplimiento a recursos del Sistema General de Participaciones SGP, vigencia 2018 que solicita: Realizar visitas selectivas al sitio de ejecución del contrato por parte de los supervisores designados en los Contratos, con el propósito de monitorear su ejecución y detectar posibles situaciones que pudieren afectar la prestación del servicio y su objeto contractual, se le solicita a los supervisores realizar estas visitas selectivas al sitio de ejecución del contrato y elaborar los respectivos informes.

Atentamente,

LEONARDO RIVERO VARILLA

Secretario de Educación Departamental

Revisó: ANGELA MUÑOZ CAMPILLO

Profesional Especializada Jurídica de Educación

Proyectó: JORGE CUÉLLAR GONZÁLEZ

Profesional Universitario SIG CALIDAD MECI

